



# La Jornada

## Hidalgo

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2026  
HIDALGO // AÑO 6  
NÚMERO 1837 // Precio 10 pesos



Foto Benjamín H. V.

### Van cuatro huachitúneles inhabilitados; aún faltan 14

- Algunos son localizados debajo de calles e incluso de viviendas
- Actualmente, no hay riesgo de explosividad en las zonas donde se realizan los trabajos
- Los que han sido destruidos se localizaban en Cuauhtepic, Tlaxcoapan y Pachuca

DULCE CASTILLO / P3

### De Interés General

#### El futuro del T-MEC está en manos de Trump

- México ya firmó la carta para ampliar la vigencia del tratado por 16 años más
- Versiones difundidas ayer apuntan a que el magnate republicano no respaldará la prórroga
- La presidenta sostuvo que existe optimismo entre los tres gobiernos para preservar el acuerdo comercial

MAURICIO BAUTISTA / P2

### Destacan obras mal ejecutadas del ejercicio fiscal 2025

# Prosiguen irregularidades en Tula; deberá aclarar destino de \$17 millones

- No presentó documentación sobre alimentación de la Marina
- Faltan bitácoras de consumo de combustible por vehículo
- Debe explicar la remodelación integral del parque La Tortuga
- No acreditó el gasto de 61 mil 248 pesos para juguetes

ADELA GARMEZ / P4



### México tiene noche redonda y Jiménez la firma con su garra hidalguense

▲ El delantero de Tepeji del Río, Hidalgo, Raúl Jiménez, anotó el segundo tanto en la goleada 2-0 de México sobre Ecuador. En una noche redonda del Tricolor, México firmó una de las mejores actuaciones mexicanas en la historia de los mundiales. El domingo tendrá la oportunidad de pasar a cuartos de final en el Estadio Ciudad de México. Foto Especial



Ojalá que Adolfo y Marco Antonio regresen con vida. Ojalá que las autoridades esclarezcan los hechos y, ojalá, lo más pronto posible, la desaparición deje de ser una situación cotidiana en nuestra sociedad”.

Ninde MolRe / P4



La Jornada Hidalgo

**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**  
Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Subdirector Editorial**  
Mauricio Antonio  
Bautista García

**Director Editorial**  
Jorge González Correa

**Coordinadora General**  
Fabiola González Ceballos

**INTERNET**  
<https://lajornadahidalgo.com/>

**@JornadaHidalgo**

**https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/**

**CONTACTO COMERCIAL**



comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

**Publicación diaria,**  
1 de julio de 2026

**Domicilio de la publicación**

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuicuilhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título  
y Contenido**, 17440 otorgado  
por la Comisión Calificadora de  
Publicaciones y Revistas Ilustradas de  
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por  
el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor:**  
04-2021-080217242200-101

REALIZARON ACOMPAÑAMIENTO VIAL PARA EL TRASLADO DE LOS EQUIPOS

## Despliega SSC operativo de seguridad por partido entre México y Ecuador



◀El dispositivo concentró acciones de prevención dentro y fuera del Estadio Ciudad de México. Foto Especial

Consistió en vigilancia aérea, presencia policial en puntos estratégicos y resguardo en el transporte público

REDACCIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó un operativo especial por el partido entre las selecciones de México y Ecuador, con vigilancia aérea, presencia policial en puntos estratégicos, resguardo en el transporte público y acompañamiento vial para el traslado de los equipos hacia el Estadio Ciudad de México.

El dispositivo concentró acciones de prevención dentro y fuera del inmueble ante la asistencia masiva prevista para el encuentro

internacional, con el propósito de reforzar la seguridad, preservar el orden público y agilizar la movilidad de aficionados y visitantes.

Personal de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóndores realizó sobrevuelos de supervisión sobre las inmediaciones del estadio, el perímetro conocido como la Última Milla y el corredor de Paseo de la Reforma.

La vigilancia desde el aire fortaleció la coordinación con los elementos desplegados en tierra y facilitó una respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

En estaciones y centros de

transferencia de la Red de Movilidad Integrada, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial y de la Policía Auxiliar permanecieron en funciones de vigilancia y orientación para las personas que se trasladaron al encuentro deportivo.

Estas acciones buscaron mantener el orden y favorecer el flujo de usuarios y asistentes.

El operativo también abarcó el Zócalo capitalino, sede del FanFest organizado con motivo del juego. En ese punto participaron elementos de las policías Auxiliar, Turística, Metropolitana y de Investigación e Inteligencia, quienes efectuaron recorridos permanentes, labores preventivas y atención a solicitudes de asistentes nacionales y extranjeros.

Al mismo tiempo, policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito escoltaron el autobús que transportó a la selección de Ecuador rumbo al estadio.

La dependencia indicó que este acompañamiento forma parte de los protocolos de seguridad que aplica durante encuentros internacionales con alta concentración de personas y amplia asistencia de público.

## El futuro del T-MEC está en manos de Trump

De Interés  
General

MAURICIO BAUTISTA

El futuro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) depende de la decisión que adopte el gobierno del presidente Donald Trump respecto a su continuidad y al mecanismo de revisión previsto en el propio acuerdo comercial, reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum, quien confirmó que México ya fijó su postura y espera la respuesta de Washington tras la reunión trilateral entre los responsables de Economía de los tres países.

La mandataria informó que México ya firmó la carta en la que expresa su posición para ampliar la vigencia del tratado por 16 años más, mientras Canadá hizo lo mismo. Ahora, señaló durante la conferencia matutina, la determinación corresponde a Estados Unidos.

“Yo, por ejemplo, ya firmé cuál es la posición de México: que se amplíe otros 16 años; hizo lo precedente el secretario de Economía de Canadá y, ahora, estamos esperando la respuesta de Estados Unidos”, indicó.

Sin embargo, versiones difundidas ayer apuntan a que el magante republicano no respaldará por ahora la prórroga al T-MEC. La decisión abrirá el inicio de un plazo de 10 años para la desaparición de la zona libre de comercio norteamericana que tiene 32 años en vigor.

Sheinbaum explicó que el propio tratado establece los escenarios posibles. Si Washington acepta la extensión, el acuerdo continuará por otro periodo de 16 años. En caso contrario, iniciará un proceso formal de revisión que permitirá analizar eventuales adecuaciones.

“Si hubiera un cambio mayor, tendría que pasar por los Congresos de los tres países, cosa que no vemos muy probable”, aclaró la presidenta.

Adelantó que entre el 16 y el

20 de julio una delegación del gobierno estadounidense acudirá a México para continuar las conversaciones con el equipo del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, si la decisión apunta hacia la revisión.

La presidenta sostuvo que existe optimismo entre los tres gobiernos para preservar el acuerdo comercial, aunque admitió que la definición depende exclusivamente de la administración Trump.

“Hay una posición del gobierno de Estados Unidos que depende del gobierno de Estados Unidos y no de ninguna otra cosa”.

Atribuyó la incertidumbre al enfoque comercial del presidente Trump, cuya estrategia, afirmó, privilegia el incremento de aranceles. “Todos sabemos que la posición del presidente Trump es elevar aranceles a todo el mundo”, señaló.

“Se ha hecho todo lo que teníamos que hacer”, aseguró Sheinbaum, quien insistió en que México espera el resultado de la reunión de este miércoles.

4 Temas  
de La mañana

## Lanzan plan para eliminar transmisión del VIH hacia 2030

MAURICIO BAUTISTA

El gobierno federal presentó la estrategia nacional para eliminar la transmisión del VIH hacia 2030 por medio de acciones enfocadas en diagnóstico oportuno, tratamiento gratuito y prevención. El secretario de Salud, David Kershenobich, informó que las pruebas permanecen disponibles sin costo en las 32 entidades del país, además de campañas y centros laborales. Indicó que el tratamiento cuenta con abasto garantizado para las instituciones públicas y destacó que “el control del VIH no nomás protege a la persona, sino que frena nuevas transmisiones”.

## Celebran revés a decreto de Trump sobre ciudadanía

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos que rechazó el decreto impulsado por Donald Trump para eliminar la ciudadanía por nacimiento de hijos de inmigrantes indocumentados. Destacó que la decisión protege derechos fundamentales de miles de familias mexicanas y de otras nacionalidades radicadas en territorio de EU. Recordó que los hijos de mexicanos nacidos en ese país pueden acceder a la doble nacionalidad.

## Planta de amoníaco en Sinaloa alcanza 95%

La planta de amoníaco ubicada en Sinaloa tiene un avance de 95% en su construcción, anunció Sheinbaum y aseguró que el proyecto cuenta con estudios de impacto ambiental realizados durante la administración anterior. Explicó que esas evaluaciones incluyeron medidas de mitigación y un proceso de consulta pública. Señaló que la instalación contribuirá a fortalecer la soberanía alimentaria del país porque México importa la mayor parte de los fertilizantes que consume.

## Llaman a afición futbolera a recoger la basura de festejo

Sheinbaum llamó a la afición mexicana a disfrutar las celebraciones del Mundial de Fútbol con responsabilidad, respeto y cuidado de los espacios públicos. “Recojan su basura”, pidió y exhortó a mantener saldo blanco durante los festejos. “Confiamos en las mexicanas y los mexicanos que lo harán con responsabilidad”, dijo. Descartó una visita a Tlalpan para ver el partido de anoche por problemas de acceso.



ALGUNOS SON LOCALIZADOS DEBAJO DE CALLES E INCLUSO DE VIVIENDAS

# Van cuatro túneles huachicoleros inhabilitados; aún faltan 14: PC

Los trabajos de destrucción forman parte de una estrategia para eliminar los riesgos que representan estas excavaciones: Román Bernal

DULCE CASTILLO

De los 18 túneles clandestinos detectados en Hidalgo y utilizados para el robo de hidrocarburos, únicamente cuatro han sido inhabilitados, mientras que el resto permanece sujeto a procedimientos administrativos y legales antes de poder ser destruidos, informó el subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Román Bernal Díaz.

La información fue dada a conocer durante el inicio de los trabajos de destrucción e inhabilitación de un túnel ubicado en el fraccionamiento Real del Valle, en Pachuca, donde participaron el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna; el secretario de Seguridad

Las labores se enfocan exclusivamente en los túneles y no en los ductos de Pemex

Pública de Hidalgo, Salvador Cruz Neri; el procurador general de Justicia del estado, Francisco Fernández Hasbun; el comandante de la 18 Zona Militar, general de brigada de Estado Mayor Hugo Humberto Pe-



▲ Actualmente, no existe riesgo de explosión en las zonas donde se realizan los trabajos. Foto Benjamín H. V.

droza Salazar, y el coordinador de la obra de Petróleos Mexicanos (Pemex), Alfonso Morales Lechuga.

Bernal Díaz explicó que los trabajos de destrucción comenzaron la semana pasada y forman parte de una estrategia para eliminar los riesgos que representan estas excavaciones, muchas de ellas lo-

calizadas debajo de calles e incluso de viviendas.

Precisó que, hasta ahora, se han inhabilitado dos túneles en Cuautepec de Hinojosa, uno en Tlaxcoapan, donde aún se analiza el método definitivo de sellado, y el intervenido el martes en Pachuca.

Por su parte, el secretario de Go-

bierno, Guillermo Olivares, informó que en Hidalgo se tienen identificados 18 túneles vinculados con tomas clandestinas: cuatro en Cuautepec de Hinojosa; dos en Pachuca; uno en Tepeji del Río; uno en Tlanalapa; uno en Tlaxcoapan; dos en Tula de Allende; dos en Mineral de la Reforma; dos en Tepeapulco; uno en Tepetitlán; uno en Nopala de Villagrán, y uno en Atitalaquia.

Bernal Díaz explicó que los 18 túneles detectados estaban conectados a tomas clandestinas para la extracción ilegal de gasolina o gas, pero no todos pueden ser destruidos de inmediato debido a que forman parte de investigaciones judiciales. Y mientras concluyen los procesos encabezados por la Fiscalía General de la República, Protección Civil únicamente coloca señalización para advertir a la población sobre el riesgo que representan.

Actualmente, no existe riesgo de explosiones en las zonas donde se realizan los trabajos, ya que las labores se enfocan exclusivamente en los túneles y no en los ductos de Pemex.

## Proponen agenda legislativa en favor de la comunidad LGBTIQ+

ADELA GARMEZ

En el Congreso del estado de Hidalgo se llevó a cabo el Parlamento de la Diversidad LGBTTTIQ+, en el cual se hizo entrega al presidente de la junta de gobierno, Andrés Velázquez Vázquez, una agenda legislativa para que sean tratados temas relacionados con dicho sector de la población.

Las propuestas fueron recabadas en distintos puntos del estado

Alejandro Alcántara Carbajal, diputado local y presidente de la comisión especial de la diversidad sexogenérica, manifestó que dicha actividad nació derivada de las situaciones de discriminación y rezago que vive ese sector, por lo que el objetivo del parlamento es que las propias personas que viven esa situación expresen y propongan iniciativas que les permitan vivir en plenitud.

“La idea es que propongan soluciones legislativas a retos que enfrentan en el estado. Debemos

escuchar las voces para que dejen un legado, que formen parte de la construcción de leyes”, expresó.

Las propuestas fueron recolectadas en distintos puntos del estado y se realizó un análisis técnico de cada una para elegir si podrían ser viables, por lo que se estudió su viabilidad jurídica, calidad de propuestas, regiones, entre otros aspectos.

“Las propuestas seleccionadas no solo representan la voz de quienes las presentan, sino que son la representación de muchas personas en Hidalgo”.

El Parlamento abarcará seis temas de relevancia para la comunidad LGBTTTIQ+: seguridad, justicia y derechos humanos; salud y seguridad social; interseccionalidad; trabajo y desarrollo económico; identidad de género y reconocimiento social; y cultura y educación.

En ese sentido, Alcántara Carbajal hizo un llamado a los diputados a que cada propuesta sea considerada y estudiada en comisiones para que puedan convertirse en política pública real.

Por su parte, el diputado Andrés Velázquez aseguró que las conclusiones que se generen del parlamento “no se quedarán en un documento de buenas intenciones, se dará cause, se impulsará la discusión en comisiones y se fomentará el diálogo con los tres poderes del estado y municipios”.

## PGJEH y FGR se coordinan por la desaparición de los dos trabajadores de CFE

DULCE CASTILLO

La investigación por la desaparición de dos trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registra avances importantes; sin embargo, por el sigilo de las indagatorias no es posible revelar detalles, indicó el encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Francisco Fernández Hasbun.

Explicó que desde que se reportó la desaparición de Adolfo López Saldaña, de 40 años, y Marco Antonio Sarmiento García, de 60, la Procuraduría mantiene comunicación permanente con sus familiares, así como con la CFE, la Comisión de Búsqueda del estado, la Fiscalía General de la República (FGR) y autoridades de otras entidades, debido a que el caso podría involucrar acciones fuera del territorio hidalguense.

Destacó que la participación de la FGR obedece a que las víctimas son trabajadores de una dependencia federal, por lo que las investigaciones se desarrollan de manera conjunta.

“Desde el día de la desaparición hemos trabajado de la mano con la Fiscalía General de la República y con la Comisión de Búsqueda



▲ Francisco Fernández Hasbun afirmó que hay personal en campo desde que ocurrieron los hechos. Foto Dulce Castillo

del estado. Tenemos personal en campo desde que ocurrieron los hechos”, afirmó.

Respecto a las camionetas en las que viajaban los empleados, confirmó que permanecen aseguradas como parte de la investigación y serán devueltas a la CFE una vez que concluyan los trabajos periciales.

Los operativos de búsqueda se concentran en la zona de La Mesa, en Acaxochitlán

Evitó confirmar si existen indicios de que los trabajadores hayan sido víctimas de algún delito o si podría estar involucrada la delincuencia organizada.

“Sería muy prematuro decir si fueron víctimas de algún delito o si está relacionada la delincuencia organizada. Las investigaciones van muy avanzadas, pero debemos ser responsables con la información”.

Reiteró que la prioridad de las autoridades es localizar con vida a ambos trabajadores.

Las camionetas en las que viajaban Adolfo López y Marco Antonio Sarmiento fueron localizadas en La Mesa, municipio de Acaxochitlán, por lo que los operativos de búsqueda se concentran en esa zona.

De acuerdo con los primeros reportes, uno de los vehículos sufrió una ponchadura mientras circulaban y el otro trabajador descendió para auxiliarlo. A partir de ese momento ambos perdieron contacto con sus familiares y compañeros. La última comunicación con ellos ocurrió el pasado 26 de junio, cuando transitaban por la autopista México-Tuxpan con dirección a Huauchinango, Puebla.

NO ENTREGÓ OFICIOS DE SOLICITUD Y RELACIÓN DE VEHÍCULOS

# Tula debe aclarar 17 mdp del ejercicio fiscal 2025

## Destacan irregularidades en el gasto para alimentación a miembros de la Marina y obras mal ejecutadas

ADELA GARMEZ

El municipio de Tula de Allende deberá aclarar a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) el destino de más de 17.6 millones de pesos del ejercicio fiscal 2025, en donde destacan irregularidades en el gasto para alimentación a miembros de la Marina y obras mal ejecutadas.

De acuerdo con el informe individual de auditoría, el ayuntamiento no presentó documentación que acreditara la recepción del servicio de hospedaje y alimentación por día y periodo (desayuno, comida, cena) por parte de personal de la Secretaría de Marina (Semar).

Además, el listado de firmas que proporcionaron no refiere ningún dato que acredite que las personas están adscritas a una institución gubernamental (Semar).

Tampoco cuenta con oficios con evidencia gráfica, listado del personal por la recepción de bienes y/o servicios con firmas, y los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet no contienen el concepto detallado por costo, cantidad de servicios y periodo de alimentación pagado.

Lo anterior impide que se acredite el gasto por un importe de un millón 905 mil 18.96 pesos.

Tampoco pudo acreditar el destino de 510 mil 71.33 pesos por otro servicio de alimentación, pues se detectó que las operaciones no presentaron reporte o lista de asistentes y recepción por parte los beneficiarios.

En tanto, en la partida "Com-

bustibles, lubricantes y aditivos" se detectó que la entidad fiscalizada presentó vales que no cuentan con la firma del titular de tesorería, lo cual contraviene lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios para el suministro de combustible.

Asimismo, no entregó los oficios de solicitud y la relación de vehículos, así como los vales de consumo, lo que también contraviene el contrato. De igual manera, se carece de las bitácoras de consumo mensuales por vehículo, documentos necesarios para verificar el rendimiento de estos.

Por otra parte, las bitácoras de consumo que sí se presentaron carecen de los elementos indispensables para verificar que los automóviles pertenecen al parque vehicular del municipio, tales como marca, modelo, número de placas, número de inventario, kilometraje inicial y final, así como la especificación de recorridos realizados; información necesaria para acreditar los consumos.

Adicionalmente, se encontraron vales de consumo que no señalan el nombre de la persona que realizó la carga, dato necesario para verificar que se trata de personal del municipio y presentan tickets ilegibles, situación que hace imposible revisar, validar y confirmar su contenido, por lo que no se acreditó el gasto por 4 millones 934 mil 818.11 pesos.

Tula también deberá aclarar 2 millones 571 mil 425.09 pesos, ya que de la revisión al expediente unitario e inspección física de la obra ejecutada con Recursos Fis-

● ● ●  
*No acreditó el gasto por un importe de 61 mil 248 pesos para juguetes de un programa social*

cales 2024, para la remodelación integral del parque La Tortuga, se detectó que existen erogaciones que físicamente no cumplen con las especificaciones técnicas estimadas y pagadas.

Además, el pago por 6 millones 69 mil 336.08 pesos realizado para la pavimentación hidráulica de la calle Tula del kilómetro 0+482.39 al 1+020.00, en la localidad de San Miguel Vindhó, fue observado por la auditoría debido a que de la revisión al expediente unitario, inspección física de la obra ejecutada con Recursos Fiscales 2024 e informe de resultados de ensayo de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública, se detectó que existe incumplimiento en las especificaciones técnicas, ya que el peralte de la carpeta hidráulica no cumple con el espesor de concepto de 25 centímetros, contra lo estimado.

Por último, en la partida de "Gastos de orden social y cultural" se detectó que el municipio no presentó la distribución y entrega de los juguetes a los beneficiarios, por lo que no acreditó el gasto por un importe de 61 mil 248 pesos; tampoco presentó bitácoras de refacciones y accesorios para el parque vehicular y maquinaria; así como la recepción de los servicios, por lo que no se acreditó el gasto por 368 mil 423.43 pesos.

## Zempoala invita a vivir su tradicional feria patronal

REDACCIÓN

Como parte de las acciones para fortalecer el turismo regional y preservar las tradiciones que distinguen a los pueblos mágicos, fue presentado el programa oficial de la Feria Patronal Zempoala 2026, en honor a la Virgen Refugio de Pecadores, que se llevará a cabo del 3 al 6 de julio bajo el lema "La magia de nuestra gente", con una amplia oferta de actividades culturales, artísticas, gastronómicas y recreativas para las familias hidalguenses y visitantes.

Durante la conferencia de prensa, realizada en la Hacienda Zontecomate, la secretaria de Turismo del estado (Secturh), Elizabeth Quintanar Gómez, destacó que los pueblos mágicos representan uno de los principales motores del turismo en Hidalgo, por lo que resulta fundamental impulsar sus tradiciones y festividades.

"Las ferias muestran el valor humano, cultural y económico de nuestros municipios, además de convertirse en un espacio para que las personas que viven aquí y quienes nos visitan disfruten de la riqueza que ofrece cada destino", expresó.

Afirmó que el turismo es un ancla para el desarrollo económico

y social de la entidad. "Estaremos trabajando todos los meses y todos los días para ofrecer buenos resultados a las y los prestadores de servicios turísticos", señaló.

Por su parte, el presidente municipal de Zempoala, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, informó que, durante los cuatro días de celebración, el municipio ofrecerá un programa que incluye un pabellón artesanal, gastronómico y textil, además de presentaciones de danza y música, exposiciones, concursos, juegos mecánicos, actividades deportivas y celebraciones religiosas que fortalecen la identidad de Zempoala y promueven el patrimonio cultural de la región.

Asimismo, destacó que entre las actividades más esperadas se encuentran la gran rodada ciclista, las tradicionales mañanitas, la quema del castillo, el certamen Embajadora Zempoala 2026, así como la presentación de la Orquesta Sinfónica del Estado de Hidalgo en el antiguo convento de Todos los Santos.

La cartelera del Teatro del Pueblo contará con artistas de reconocimiento nacional como Emmanuel, Banda Cuisillos y Grupo Pesado, consolidando a esta feria como una de las celebraciones más importantes del Altiplano hidalguense.



▲ La celebración, del 3 al 6 de julio, reunirá cultura, gastronomía, música y tradiciones bajo el lema "La magia de nuestra gente". Foto Cortesía

## EN CONTRA DEL MAR

### Hasta encontrarlos: el caso de Adolfo y Marco Antonio

NINDE MOLRE

**E**L VIERNES 26 de junio desaparecieron Adolfo López Saldaña, de 40 años, y Marco Antonio Sarmiento García, de 60 años, ambos trabajadores de la CFE. Salieron de Huauchinango, Puebla, y se perdió su rastro, hasta el lunes, cuando se localizaron los vehículos en los que viajaban en Acaxochitlán, Hidalgo.

**LA FISCALÍA GENERAL** de la República atrajo el caso. Las familias y otros trabajadores han hecho una serie de manifestaciones para exigir que se les encuentre con vida. La CFE dice que está colaborando con las autoridades y acompañando a las familias. Algunas personas han denunciado que el sindicato no ha tenido un involucramiento adecuado.

**COMO SOCIEDAD, HEMOS** normalizado las desapariciones. Mis primeros recuerdos de este horrendo suceso datan

de 2007; las noticias me ponían los pelos de punta y me sentía insegura en todos lados. Llegó un punto en el que no podía compartir un boletín más de búsqueda; tenía miedo de que desapareciera un ser querido y no entendía cómo a alguien se le había ocurrido esta forma de tortura. Con el paso del tiempo, dolorosamente aprendí a vivir con ello. A acostumbrarme y a sentirme incómoda y triste con cada ficha de búsqueda que aparece en redes, en las paredes de cualquier sitio público, en las noticias, en todos lados.

**SABEMOS QUE DURANTE** el Mundial ha habido una serie de acciones por parte de los colectivos de búsqueda con el objetivo de visibilizar esta problemática, que el gobierno quisiera ocultar, pero no podemos permitir que haya una doble desaparición para quienes tienen que ser encontrados y para quienes buscan.

**SEGURO A TI** también una historia de desaparición te ha impactado más. Mi papá y mi hermano son electricistas; ambos, en alguna ocasión, trabajaron en la CFE.

Así que no pude evitar indignarme y conmovirme por la desaparición de Adolfo y Marco Antonio. Por ello, me sumo al reclamo de su aparición con vida.

**AL MISMO TIEMPO**, esta noticia me recuerda que debemos salir de la normalización de la desaparición. No podemos acostumbrarnos a estas noticias; no debemos ser indiferentes ni debería importarnos solo cuando lo sentimos cerca, cuando la realidad nos toca.

**DEBEMOS UNIRNOS A** las exigencias de los miles de personas buscadoras que exigen la aparición con vida, de las que buscan los cuerpos de sus seres queridos, pues todas ellas exigen saber la verdad de lo que sucedió.

**OJALÁ ADOLFO Y** Marco Antonio regresen con vida.

**OJALÁ QUE LAS** autoridades esclarezcan los hechos y, ojalá, lo más pronto posible, la desaparición deje de ser una situación cotidiana en nuestra sociedad.



SUMA 905 ACUMULADOS, DE ACUERDO CON SENASICA

# Hidalgo, quinto con más casos activos de gusano barrenador

El estado registra 121 contagios en esta condición, solo después de Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí y Puebla

NATHALI GONZÁLEZ

El estado de Hidalgo se ubica como la quinta entidad federativa con mayor número de casos activos de gusano barrenador en el país, al registrar 121 contagios en esta condición, según el último informe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Un caso se considera activo cuando la presencia de la larva viva está confirmada en el animal y este se encuentra actualmente en proceso de tratamiento, aislamiento o vigilancia epidemiológica para evitar que la enfermedad se propague.



México acumula más de 31 mil casos desde el inicio del brote epidemiológico

En el panorama nacional, Hidalgo se sitúa detrás de Puebla, que encabeza la lista con 187 casos activos; San Luis Potosí, con 157; Veracruz, con 146; y Oaxaca, con 145.

En contraste, las entidades con el menor número de contagios activos en el país son Durango, con ocho registros, así como Tlaxcala y la Ciudad de México, que reportan



▲ El ganado bovino concentra la mayor afectación, con 572 registros. Foto Benjamín H. V.

cinco casos activos cada una. En total, el país registra mil 735 casos activos de esta plaga.

Asimismo, el reporte de la dependencia federal indica que el estado ya alcanzó un total de 905 contagios acumulados.

Respecto a la distribución local por especies, el ganado bovino concentra la mayor afectación, con 572 registros, mientras que en los caninos se reportan 168.

A nivel nacional, México acumula más de 31 mil casos desde

el inicio del brote epidemiológico reportado el 20 de noviembre de 2024.

La dependencia federal mantiene el exhorto a productores pecuarios y propietarios de masocotas para revisar permanente-

mente a sus animales, realizar la cura de heridas de forma inmediata y reportar cualquier sospecha de gusanera a las líneas de atención oficiales o delegaciones de sanidad locales de manera oportuna.



## Concurso Nacional Transparencia en corto 2026

### Premios:

por categoría

**PRIMER LUGAR**

\$60,000.00 + reconocimiento

**SEGUNDO LUGAR**

\$50,000.00 + reconocimiento

**TERCER LUGAR**

\$40,000.00 + reconocimiento

### Bases de participación:

- 1.Participantes: Jóvenes de 15 a 25 años.
- 2.Categorías:
  - Cortometrajes: hasta 90 segundos de duración.
  - Microvideos: hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
- 3.La participación es gratuita.
- 4.Modalidad de participación: Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
- 5.Lenguas: Se aceptarán cortometrajes y microvideos en lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana, siempre que incluyan subtítulos en español.
- 6.Originalidad de las obras: No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidas previamente.

La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) invita a las y los jóvenes de todo el país a participar en el "XXI Concurso Nacional Transparencia en Corto".

### Tema:

**"Desinformación: Riesgos de la IA"**

### Objetivo:

Inspira la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.

### Recepción de trabajos:

#### 1.Modalidad digital:

- Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: <https://cpcef.net/CONCURSO/>
- Periodo de recepción: del 8 de junio al 9 de septiembre de 2026.

#### 2.Modalidad física:

- Entrega tu trabajo en el Órgano Estatal de Control (OEC) correspondiente, en una memoria USB debidamente identificada.
- Incluye el guion en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material.
- Periodo de recepción: del 8 de junio al 7 de septiembre de 2026.

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.

### Resultados y Ceremonia de Premiación

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa nacional se anunciarán el 30 de octubre de 2026, a través de la página oficial de la CPCE-F [contraloriasmexico.gob.mx](http://contraloriasmexico.gob.mx) y en las siguientes redes sociales:

Facebook: [contraloriasmx](https://www.facebook.com/contraloriasmx)  
Instagram: [contraloriasmx](https://www.instagram.com/contraloriasmx)  
X (Twitter): [contraloriasmx](https://twitter.com/contraloriasmx)

Secretaría de Contraloría Hidalgo  
[@secretariacontraloriahidalgo](https://www.facebook.com/secretariacontraloriahidalgo)  
[@secretariacontraloriahidalgo](https://www.instagram.com/secretariacontraloriahidalgo)  
[@secretariacontraloriahidalgo](https://twitter.com/secretariacontraloriahidalgo)

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco de la LXXVII Reunión Nacional de la CPCE-F, a celebrarse en noviembre de 2026.

Consulta la convocatoria nacional y los formatos para las cartas de autorización.



### INFORMES:

Dirección General de Vinculación ubicada en Camino a la Estanzuela Fracción I del Lote B, Primer Nivel, Ex.Hacienda La Concepción, San Juan Tilcuautla, Municipio San Agustín Tlaxiaca C.P. 42162 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Correo: [dgtg.transparencia@hidalgo.gob.mx](mailto:dgtg.transparencia@hidalgo.gob.mx), Teléfono: 771 713 85 11

Nota: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, cuyo fallo será definitivo e inapelable.

TELEURBAN  
MEDIA

# IMPACTO PUBLICITARIO

QUE NO PUEDES IGNORAR.



**56 millones**  
de impactos publicitarios al mes en  
el canal de entretenimiento móvil  
más grande del mundo.



**Contrátanos**  
Tu puerta de entrada  
a millones de personas.



EL OBJETIVO ES RECLAMAR DE FORMA DIRECTA LA FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS

# Llaman a protesta en Tulancingo; acusan omisiones de la alcaldesa

Entre las demandas principales se encuentran la reparación de calles y mejoras al sistema de recolección de basura

NATHALI GONZÁLEZ

Habitantes de diversas colonias de Tulancingo convocaron a una manifestación pacífica en la sede de la presidencia municipal para este miércoles 1 de julio a las 9:00 horas.

El objetivo de la movilización es reclamar de forma directa la falta de servicios básicos y exigir atención a los múltiples oficios entregados a la presidenta municipal, Lorena García Cázares, a casi dos años de su gobierno, los cuales afirman que no han recibido respuesta.

Vecinos de las colonias Salinas de Gortari y La Ponderosa encabezan la organización del movimiento

Vecinos de las colonias Salinas de Gortari y La Ponderosa encabezan la organización del movimiento, por lo que hicieron extensiva la invitación a los enlaces municipales, operadores del transporte público local y residentes de los sectores de Jalte-



▲ La cita es hoy a las 9:00 horas en la sede de la presidencia municipal. Foto Nathali González

pec, Pantaleón, Carrillo Puerto, Campo Alegre, Las Glorias y las tres secciones de Rincones de la Hacienda.

De acuerdo con los organizadores, la protesta responde al acumulado de solicitudes formales presentadas desde hace

tiempo sin que las dependencias correspondientes resuelvan las deficiencias.

Entre las demandas principales que motivan la movilización se encuentran principalmente la reparación de calles, las fallas en el sistema de recolección de basu-

ra, el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, y la falta de atención a la problemática de los perros en situación de calle, entre otras necesidades que impactan la vida cotidiana de la población.

Los convocantes enfatizaron que la asistencia de los residentes

de las diferentes zonas afectadas es fundamental durante la manifestación en el ayuntamiento, con la finalidad de presionar a las autoridades locales para que finalmente sean escuchadas y atendidas las peticiones que han entregado de tiempo atrás.

## CONVOCATORIA

Primer Concurso de Ideas para una campaña sobre Envejecimiento

### "VIDA PLENA EN TODAS LAS ETAPAS"

La **Secretaría de Gobernación** (Gobernación) a través **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población** (STConapo) y la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) convocan a la comunidad estudiantil de educación media superior y superior del país a participar en el **Primer Concurso de Ideas sobre Envejecimiento "Vida plena en todas las etapas"** realizando propuestas incluyentes que promuevan una mirada positiva, informada y libre de estigmas sobre el envejecimiento y las personas mayores desde contextos culturales diversos en congruencia con el carácter pluricultural y plurilingüe de México.

El Concurso tiene como finalidad promover la creación de propuestas de comunicación innovadoras desarrolladas en el ámbito educativo, que contribuyan a la construcción de una narrativa positiva, que valore y respete las distintas formas de entender el envejecimiento, desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque intercultural e intergeneracional, con los siguientes propósitos:

- a) Incrementar el nivel de sensibilización y conocimiento sobre el proceso de envejecimiento poblacional en México;
- b) Promover un envejecimiento activo y saludable;
- c) Vincular los cambios demográficos con temas como cuidados, salud, autonomía, participación social y derechos humanos;
- d) Incentivar la participación activa de las juventudes en la reflexión sobre el futuro demográfico del país;
- e) Reconocer la diversidad de pueblos, comunidades y lenguas que enriquecen la vida nacional incluyendo la posibilidad de presentar propuestas en alguna lengua indígena, acompañadas de su respectiva traducción al español;
- f) Desarrollar herramientas pedagógicas y comunicativas que permitan a la futura comunidad docente fomentar en la niñez y adolescencia una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores;
- g) Visibilizar la contribución de las personas mayores en contextos laborales, educativos y familiares, en la vida de las juventudes.

#### BASES

##### I. Participación

Podrán participar estudiantes de nacionalidad mexicana, de entre 15 y 24 años de edad, que acrediten estar inscritos en el presente ciclo escolar en instituciones de educación media superior o superior, públicas o privadas, del Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los aspirantes deberán cursar, en cualquier semestre o grado, programas académicos en áreas como comunicación, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, educación, escuelas normales, mercadotecnia o disciplinas similares.

La participación puede ser individual o colectiva con un máximo de 5 integrantes, en dos categorías:

- A. Nivel medio superior (15 a 17 años)
- B. Nivel superior (18 a 24 años)

##### II. Propuestas creativas

- Serán elaboradas en el contexto de su institución educativa, y deberán estar relacionadas con la temática del envejecimiento poblacional.
- Estarán dirigidas al público en general y podrán ser realizadas con procedimientos y equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
- Deberán ser originales e inéditas y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales y obras literarias), salvo que se cuente con autorización previa, expresa y por escrito.
- No deberán mostrar productos ni marcas de alcohol o tabaco, ni marcas de ningún producto o servicio.
- Contar con las cartas de autorización de cesión de derechos de imagen de todas las personas que participen en la producción audiovisual, el formato está disponible en [www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)
- En caso de hacer uso de la Inteligencia Artificial (IA), será obligatorio explicar el proceso creativo, incluyendo qué aplicación se usó (por ejemplo: ChatGPT, Midjourney, DALL-E, Suno, etc.) y cuál fue el prompt o consigna que se ingresó.
- Se valorará la originalidad de la propuesta, el porcentaje usado en el producto final y el uso crítico y reflexivo de la herramienta.
- Podrán presentar uno o más de los siguientes productos:
  - a) Material audiovisual
    - Duración máxima: 45 segundos.
    - Formato: MP4/MOV resolución mínima: 1280 X 720 píxeles.
    - Ficción o animación.
  - b) Material gráfico
    - Resolución mínima de 300 dpi, ya sea en formato vertical u horizontal y con un peso máximo de 50 MB.
    - Formato: JPG y PDF.
    - Banners, infografías, ilustraciones, historietas, foto

##### III. Elementos que deberán contener las propuestas

- Mensaje clave: Que la idea principal sea directa, coherente y significativa, que genere recordación.
- Estrategia y concepto creativo: Mediante el desarrollo de slogan, imágenes, videos, guion, que conecten con emociones.
- Llamado a la acción: Mensaje claro para motivar a la audiencia a actuar, a responder, para generar un vínculo.
- Memoria descriptiva, que incluya:
  - Justificación del mensaje
  - Público objetivo
  - Proceso creativo y metodología utilizada
  - Materiales o recursos empleados
  - Enfoque de derechos humanos e intergeneracional
  - Ruta de aplicación en el aula (Educación y Escuelas Normales)
  - Referencias o fuentes consultadas, en su caso

##### IV. Enfoques

- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- No estigmatización ni revictimización.
- Inclusión y no discriminación.
- Lenguaje incluyente y accesible.
- Intercultural. [ob.gob.mx](mailto:ob.gob.mx) y [kbhernandez@conapo.gob.mx](mailto:kbhernandez@conapo.gob.mx)

##### V. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de las propuestas será del 1 de junio al 31 de julio y deberán enviarse mediante una liga de descarga a los correos electrónicos [dgppai@conapo.gob.mx](mailto:dgppai@conapo.gob.mx) y [dcd@conapo.gob.mx](mailto:dcd@conapo.gob.mx). No se considerarán aquellas propuestas que se reciban fuera del periodo establecido.

##### VI. Plazo de presentación

Las propuestas serán evaluadas conforme a una escala definida por el jurado, considerando los siguientes criterios:

- a) Creatividad y originalidad
- b) Narrativa y mensaje
- c) Calidad técnica
- d) Coherencia con los objetivos del concurso y la política de población
- e) Enfoque de curso de vida e intergeneracional
- f) Relevancia e impacto social

##### VII. Jurado calificador

- El jurado estará integrado por personas representantes de Gobernación, Conapo, SEP y de instituciones públicas y privadas con experiencia en población, envejecimiento y comunicación.
- La participación en el jurado será honorífica.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

##### VIII. Selección y reconocimiento de las propuestas

Se seleccionarán de 3 a 5 ideas de cada categoría, quienes recibirán:

- Reconocimiento institucional.
- Incorporación de la idea para el desarrollo profesional de la Campaña Nacional sobre Envejecimiento.
- Mención y difusión de la autoría en los materiales finales.

El concurso no implica remuneración económica directa.

##### IX. Derechos de autor y uso de las propuestas

Las personas participantes conservarán los derechos morales de las propuestas. No obstante, al participar, autorizan a la institución convocante a utilizar, adaptar y difundir las propuestas seleccionadas para fines de comunicación pública, siempre reconociendo la autoría. Las instituciones convocantes no se responsabilizan por reclamos de derechos de autor entre terceros.

##### X. Motivos de descalificación

- Presentar trabajos que hayan participado en otros concursos.
- Proporcionar información o documentación falsa, quedando en imposibilidad de participar en ediciones posteriores de este concurso.
- Presentar trabajos que no sean de autoría y vulneren los derechos de terceros.

Emplear frases, manifestaciones o signos que ataque a terceros o lesione o que lesione el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones, por ejemplo: chistes o comentarios que ridiculicen a personas por motivos de raza, género, orientación sexual, creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante a cualquier persona o grupo social.

- Incumplir cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

##### XI. Datos personales

Los datos personales solicitados en la presente convocatoria son para fines exclusivos de identificación de las personas participantes. La información recabada no será transmitida a terceros sin el consentimiento correspondiente.

##### XII. Resultados

Las propuestas ganadoras se darán a conocer, a través de la página web del Conapo ([www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)) y sus redes sociales X: @CONAPO\_mx; Instagram: @conapo\_mx; y Facebook: Consejo Nacional de Población, en el mes de septiembre de 2026. Asimismo, se notificará de manera directa a las personas ganadoras, madres, padres de familia y/o personas tutoras por medio de una llamada telefónica y un correo electrónico.

##### XIII. Generalidades

El periodo de entrega de videos y materiales gráficos será del 1 de junio al 31 de julio de 2026. Los casos no previstos serán resueltos por la institución organizadora. La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha, resultantes de situaciones no previstas. Informes al 55 5128-0330 o a los correos electrónicos: [dcd@segob.gob.mx](mailto:dcd@segob.gob.mx) y [kbhernandez@conapo.gob.mx](mailto:kbhernandez@conapo.gob.mx)



Gobierno de México

Educación  
Secretaría de Educación Pública

Gobernación  
Secretaría de Gobernación

Bachillerato Nacional



CONAPO  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



HIDALGO  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2028

GOBIERNO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO  
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

## El Reloj

Tuneleros y huachicoleros tienen toda clase de recursos para cometer sus delitos.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

[f](#) LaJornadaHidalgo

[@JomadaHidalgo](#)

COLUMNA

En contra del mar  
Ninde Molre

4

EL ENCUENTRO SERÁ EL PRÓXIMO SÁBADO 11 DE JULIO

# ¡Cruz Azul vuelve a casa!

El campeón mexicano jugará un partido amistoso en Ciudad Cooperativa, en Tula de Allende, contra Comunicaciones FC, de Guatemala

JOSELYN SÁNCHEZ

Después de coronarse con la décima estrella, el primer equipo de Cruz Azul ya alista una nueva alegría para la afición celeste de Hidalgo. El campeón del fútbol mexicano volverá a casa, en Ciudad Cooperativa Cruz Azul, en Tula de Allende, en donde jugará un partido amistoso previo al arranque del torneo Apertura 2026.

No se trata de un partido cualquiera, más bien de un encuentro que tendrá un significado especial para la hinchada celeste y evocará uno de los momentos más importantes de la historia del club, pues el

Cruz Azul se prepara para enfrentar al Comunicaciones Fútbol Club (FC), de Guatemala.

El encuentro está previsto para celebrarse el próximo sábado 11 de julio y tendrá lugar en el estadio de Ciudad Cooperativa Cruz Azul, en Hidalgo, programado para las 3:30 de la tarde, así lo dio a conocer Víctor Velázquez Rangel, presidente del Consejo de Administración de La Cooperativa La Cruz Azul.

El cooperativista recaló que este duelo tiene un componente histórico importante, lo cual tiene que ver con el hecho de que el primer partido internacional que jugó el Cruz Azul fue precisamente contra el Comunicaciones FC, en un parti-



▲ La Máquina Cementera ya alista una nueva alegría para la afición. Foto Especial

do de la Copa de Campeones de la Concacaf, en septiembre de 1969.

“Para las y los socios cooperativistas es motivo de orgullo regresar a nuestras raíces, con actividades familiares que nos ayuden a reactivar la economía local, reconstruir el tejido social e inspira a las nuevas generaciones a practicar uno de los deportes más bellos del planeta”, compartió Víctor Velázquez en sus redes.

El Cruz Azul también aprovecha-



El primer partido internacional que jugó el Cruz Azul fue contra el Comunicaciones FC, en 1969

rá para presentar, de manera oficial, al plantel y al cuerpo técnico que representará al equipo mexicano en el Torneo de Apertura 2026 y en la *Leagues Cup*.

Finalmente, Velázquez Rangel refirió que, en breve, el Club de Fútbol Cruz Azul compartirá la mecánica para adquirir los boletos para este encuentro amistoso, pero la Máquina Cementera adelantó que el encuentro podrá ser visualizado a través de las redes sociales del club.

## PUNTO POR PUNTO

### Cobro disfrazado de ley desnuda la ambición recaudatoria de tres municipios

LEONARDO HERRERA

**L**AS ALCALDESAS DE Apan y Yahualica, junto al presidente municipal de San Felipe Orizatlán, fueron exhibidos a nivel nacional por aprobar una ilegalidad disfrazada de extorsión, con cuotas y tarifas recaudatorias que muestra su ambición y mecanismos de negociación arbitraria con empresas.

**APROBARON AL INTERIOR** de sus cabildos imponer en sus leyes de Ingresos 2026 cobros por la instalación de antenas, cableado y servicios de telecomunicaciones, y la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local los validó.

**NO ESTAMOS ANTE** municipios que “interpretaron de más” una facultad ambigua, estamos ante María Zoraida Robles Barrera, Francisca Lara Velázquez y Carlos César Pérez Escamilla, ediles de Apan, Yahualica y San Felipe Orizatlán, que decidieron crear cobros que carecían de todo sustento constitucional, sabiendo —o debiendo saber, que es la misma responsabilidad ante la ley— que la materia estaba fuera de su alcance.

**PRETENDÍAN ESTABLECER TARIFAS** de entre 50 y 30 mil pesos a las empresas de telecomunicaciones y telefonía por instalar antenas dentro de su territorio, algo fuera de su competencia constitucional.

**EL ARTÍCULO 28** de la Constitución reserva la regulación del sector telecomunicaciones a la Federación, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones y del Congreso de la Unión.

**EL CASO LLEGÓ** hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que les recordó algo que debería ser obvio desde la escuela primaria de civismo: los municipios no legislan sobre telecomunicaciones.

**EL PLENO DE** la SCJN invalidó los cobros con un argumento tan simple como contundente: una cosa es regular el uso del suelo —facultad municipal indiscutible— y otra muy distinta es regular al sector telecomunicaciones, que es competencia exclusiva y excluyente de la Federación. No hay zona gris ahí. Nunca la hubo.

**ESTO REVELA ALGO** más grave que un descuido puntual: sugiere que algunos gobiernos locales incorporan estos cobros con pleno conocimiento de que serán impugnados, bajo el cálculo de que el litigio tomará meses o años, y que mientras tanto podrán recaudar —o presionar a las empresas a pagar para evitar controversias— antes de que la invalidez sea declarada.

**ESE CÁLCULO TIENE** un nombre técnico y uno político. Jurídicamente, es una actuación fuera del marco de com-

petencias, sujeta a control constitucional. Políticamente, es el uso del aparato normativo municipal como herramienta de presión recaudatoria, a sabiendas de su fragilidad legal.

**NINGUNA DE LAS** dos lecturas es menor y ambas deberían tener consecuencias más allá de la simple declaración de invalidez.

**PORQUE AHÍ ESTÁ** el vacío de esta resolución, siendo correcta, no resuelve: la Corte invalida el cobro, pero no hay, al día de hoy, un mecanismo efectivo que sancione a los cabildos que aprueban, año tras año, disposiciones que ya sabían —o debieron saber— que eran inconstitucionales. Mientras el costo de legislar ilegalmente sea cero para quien lo hace y el litigio siga siendo la única vía de corrección, los incentivos seguirán apuntando en la dirección equivocada.

**LA RESOLUCIÓN DE** la SCJN en el caso de Apan, Yahualica y San Felipe Orizatlán debe leerse, entonces, no como un desenlace, sino como evidencia de un problema estructural: municipios que legislan por fuera de sus atribuciones constitucionales, en perjuicio de la certeza jurídica del sector telecomunicaciones y, en última instancia, de los propios habitantes que dependen de esa inversión para tener conectividad. La ilegalidad, aquí, no fue un accidente. Fue una decisión.

### HOTEL REAL DE HUASCA

El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrá practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.

CONTAMOS CON:

- Habitaciones familiares
- Estacionamiento gratis
- Alberca al aire libre
- Wifi gratis

**\$1200**  
POR NOCHE  
P / DOS PERSONAS

Vicente Guerrero 5-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel\_realdehuasca Hotel Real de Huasca 771 792 0064 771 792 0065